

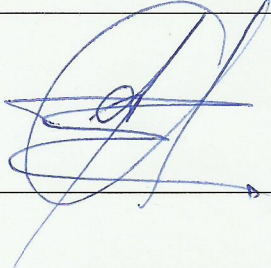


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio</b>  Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<u><a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a></u>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 003/2020**

En la ciudad de Xalapa, siendo las diecisiete horas del cuatro de febrero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en el Aula B-5 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, con el objeto de avalar la solicitud de movilidad internacional de los alumnos que a continuación se detallan

<b>MATRICULA:</b> N1-ELIMINADO		<b>ALUMNO:</b> N2-ELIMINADO 1	
<b>PROGRAMA:</b> Administración de Negocios Internacionales			
<b>PRIMERA OPCION</b>			
<b>UNIVERSIDAD DESTINO:</b>	Universidad de Santo Tomás		
<b>PROGRAMA DESTINO</b>	Facultad de Negocios Internacionales		
<b>EE UNIVERSIDAD VERACRUZANA</b>	EE Facultad de Negocios Internacionales		
Derecho Aduanero	Legislación Aduanera y Cambiaria		
Optativa I	E-Commerce		
Optativa II	Formulación y Evaluación de Proyectos		
Optativa III	Contratación y Resolución de Controversias Internacionales		
Optativa IV	Ambiente Cultural, Económico y Político: Asia		

Una vez analizada documentación presentada por la alumna y consultados titulares de las experiencias educativas este H. Consejo Técnico **DICTAMINA BRINDAR EL AVAL PARA LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INDICADAS**, en virtud considerar esta actividad oportuna para la formación académica del estudiante.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente a, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Febrero del dos mil veinte, firmado los que en ella intervenimos.




---

Dr. Eric Abad Espindola  
Director




---

Mtra. María Lina López Martínez  
Secretaria de Facultad




---

Mtra. Ramírez Jiménez Liliana  
Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales




---

Dra. Nelsy Marien Cortes Jiménez  
Jefa de Carrera de Relaciones Industriales




---

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba  
Consejero Maestro




---

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos  
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 003/2020**

Dra. Prisca Nahum Lajud  
Representante maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda  
Representante maestro

C. Cedillo Sánchez Esvehidi  
Alumna Representante de Administración de  
Negocios Internacionales

Dra. María Teresa Montalvo Romero  
Representante Maestro

C. González Arriola Carlos Enrique  
Consejero Alumno

C. Yobal Sandoval Jairo  
Alumno Representante del Programa Educativo de  
Publicidad y Relaciones Públicas

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."